



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0480 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de septiembre de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de manifestar el más absoluto rechazo al uso de cualquier tipo, forma o modalidad de uso de la violencia en contra de personas, motivadas por formas diferentes de pensar o en cualquier circunstancia o contexto, especialmente las agresiones que experimentó el Sr. Pablo Zambra Venegas con motivo de su presencia en una actividad de rodeo el día 17 de septiembre de 2018, en el recinto destinado al efecto por el Club de Rodeo "Huasos del Desierto", en la comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes, votaron a favor de la propuesta: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani, Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela; y José Lagos Cosgrove.

Está ausente el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme.- Iquique, 2 de octubre de 2018.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA